



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº

160-16

Salta,

05 ABR 2016

Expediente Nº 12.333/2.013

VISTO: La Resolución – D – Nº 321/13, mediante la cual se aprueba el tema y el Proyecto de Tesis “**Factores condicionantes de la accesibilidad y disponibilidad de alimentos y su relación con el Estado Nutricional de la embarazada. 1º Nivel de Atención, Salta Capital**”, presentado por la Lic. Verónica Cristina SINGH, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 13 de Octubre Abril de 2.015 (fs.7), la Lic. Verónica Cristina SINGH, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis mencionado, por estar de licencia por maternidad (Resolución 384/15 – Fs. 22).

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, atendiendo las razones expuestas por la interesada, en informe de fecha 28/10/15, aconseja otorgar prórroga, hasta el día 30< de noviembre de 2.015.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 292/15 del 19/11/2.015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/15 del 24/11/15)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgada la prórroga solicitada por la Lic. Verónica Cristina SINGH, el Proyecto de Tesis corregido, “**Factores condicionantes de la accesibilidad y disponibilidad de alimentos y su relación con el Estado Nutricional de la**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **160-16**

Salta, 05 ABR 2016

Expediente Nº 12.333/2.013

embarazada. 1º Nivel de Atención, Salta Capital", hasta el día 30 de noviembre del año 2.015.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Verónica Cristina SINGH, Mgs. Graciela del Carmen Cebianca (Directora de Tesis), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Dra. MARIA PASSARAI DE ZETLME
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta